



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 31 de mayo de 2018

Res. CD -ECO N° 155/18

Expte. N° 6536/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 320/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. Hermosinda Egüez en el cargo temporario de Profesor categoría Adjunto con dedicación simple para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, siendo designada mediante Res. CS N° 598/18, la referida docente.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/18 de fecha 31.05.18.

POR ELLO:

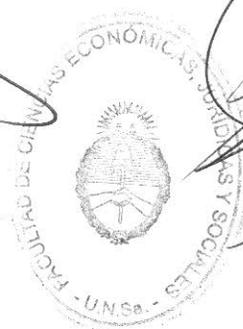
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 320/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.
Aig


Cra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaria As Académicos y de Investigación
Fac. Cs Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa